

	<p align="center">SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE INICIO</p>
---	--

CONTRATO No:	CO1.PCCNPR.803492
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo empresarial y gestión de proyectos especiales, de acuerdo los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y a lo determinado por el Líder Regional de Red SENA, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados
VALOR:	El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SIETE PESOS 00/100 M.N. (\$40.597.107)
CONTRATISTA:	EDGAR ORLANDO GALVIS RODRIGUEZ.
NIT:	C. de C. No. 4.237.974 de San Mateo.
REPRESENTANTE LEGAL:	EDGAR ORLANDO GALVIS R.
SUPERVISOR DESIGNADO:	JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
PLAZO:	Nueve (9) mes y diecisiete (17) días sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
LUGAR DE EJECUCION:	El lugar de ejecución del presente contrato será el establecido en el contrato según plataforma Secop 2.

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Bucaramanga a los catorce (14) días del mes de Marzo de 2019, entre los suscritos **ORLANDO ARIZA ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.953.169, en calidad de Director Regional, por el SENA, y por la otra parte **EDGAR ORLANDO GALVIS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.237.974 de San Mateo, en calidad de representante legal de **EDGAR ORLANDO GALVIS RODRIGUEZ** con Nit. 4.237.974, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNPR.803492, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: (VER BASE DE DATOS)

Fecha de aprobación de las garantías: 14 de Marzo de 2019 (VER APLICATIVO SIC – GARANTIAS)

Fecha de inicio: 14/03/2019 (VER BASE DE DATOS – VERIFICAR CON SU SUPERVISOR SI ES CORRECTA LA FECHA)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.



ORLANDO ARIZA ARIZA
C.C. 13.953.169
DIRECTOR REGIONAL



EDGAR ORLANDO GALVIS RODRIGUEZ
C. C. No. 4.237.974 DE San Mateo.
CONTRATISTA



JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
SUPERVISOR DEL CONTRATO